

INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NITAL S. A.

Guayaquil, Marzo 28 de 2.017.

En cumplimiento de mis obligaciones como Gerente General de la Compañía NITAL S.A., y de conformidad con las resoluciones y reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración, el informe de actividades económicas y financieras durante el ejercicio del año 2016.

Debo indicar a ustedes, que las ventas durante el año 2016, se vieron reducidas en un 25%, en comparación al año anterior, esto debido a que durante el presente periodo, la compañía no realizó importaciones, por lo altos costos que esto implica, y nos mantuvimos con las mercaderías existentes en bodega, ocasionado la disminución de pedidos por falta de productos; esto, sumado a la crisis que vivimos luego que ocurrió el terremoto en abril 2016, causando incremento en el impuesto del IVA, donaciones de la empresa para ayuda a las provincias afectadas, a más que perdimos nuestros clientes de Portoviejo y Manta, por varios meses, pues tuvieron que atravesar situaciones difíciles, que es conocimiento público.

Con mucho trabajo se llegó a cerrar el periodo económico 2016, con una utilidad de US\$ 738.56, la misma que deberán resolver el destino, luego del pago a los trabajadores US\$ 110.78 y al Servicio de Rentas Internas US\$ 416.04. En cuanto al impuesto correspondiente al Servicio de Rentas Internas, debo indicar que el formulario hace el cálculo a pagar, en base a un impuesto que quedó determinado durante el año 2015 para el 2016, el mismo que resultó mayor a los resultados obtenidos en el presente periodo, y por ende el impuesto resultó mayor a favor de ellos.

Debo manifestar señores accionistas, que las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía, concuerdan con las cifras de los libros contables, y además, los mismos son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por las Juntas de Accionistas. Los libros societarios se encuentran bajo mi custodia.

Concluyo mi presente Informe, solicitando a los señores accionistas, que aprueben los Estados Financieros, terminados al 31 de diciembre del 2016, por cuanto es el fiel reflejo de lo que aquí ha sucedido.

Atentamente,


Sra. Carmen Campos de Vásquez
GERENTE GENERAL